

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A."

1.- Celebración de la escritura: La escritura pública de constitución de la compañía Anónima denominada "WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de enero de 1978, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7083, de 17 de febrero de 1978.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el No. 172, Tomo 109, de 23 de febrero de 1978.

2.- Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez, Marcelo Chiriboga Cordovez, Marcelo Burbano de Lara, Gustavo Vallejo Pérez, Diego Pérez Pallares, Dr. Arturo Cabrera Lemus, por sus propios derechos y el señor Rodrigo Pérez Pallares, por sus propios derechos y como - mandatario de la compañía extranjera "COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS LITS ET DU TOURISME". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- Denominación: La Compañía se denomina: "WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A.". Su plazo de duración es de noventa y nueve años.

4.- Domicilio: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objeto social: El objeto de la Compañía es el de efectuar labores de turismo interno y externo, especialmente receptivo, promover el turismo a y desde el Ecuador, construir, instalar y explotar hoteles, moteles, paraderos, restaurantes, etcétera y, en general, desarrollar la actividad turística.

6.- Capital social: El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 500.000,00), dividido en un mil doscientas cincuenta (1250) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatrocientos sucres (S/. 400,00) cada una.

7.- Integración de capital: El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

Numerario.....	S/. 125.000,00
Por pagar.....	S/. 375.000,00

8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Di-

-22-  
veinte y dos

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

22

- 2 -

rectorio, Presidente, Vice-presidente y Gerente General.- PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a - 6 MAR 1978

  
Germán Carrión  
SECRETARIO GENERAL

DJ.  
CMJ/ecf.  
92.